

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

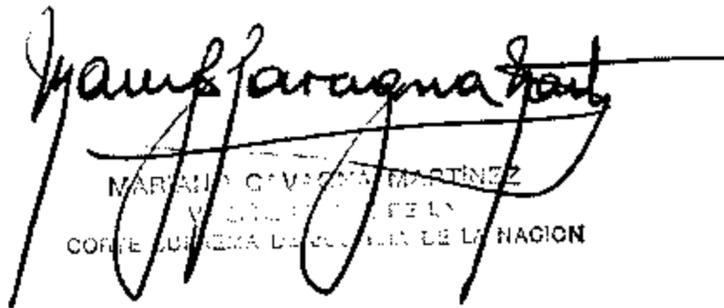
Teniendo en cuenta lo solicitado y las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 a partir del día de la fecha y hasta el 25 de marzo de 1991 en reemplazo del señor Alejandro Enrique Beily quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


MARIANA CÍVICA MARTÍNEZ
V. C. J. N.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION